

TRABAJOS POR EJECUTAR

Las Obras objeto de la Licitación que se realizarán, comprenden en términos generales lo siguiente:

I GENERALIDADES

Suministro de emulsión asfáltica de rompimiento rápido tipo ECR-65 (EP-451a), asfalto rebajado de fraguado rápido FR-3 (EP-450a) y Agente Revitalizador de Pavimentos (EP-466), de acuerdo con las características de calidad y condiciones que se detallan en las especificaciones para cada producto en particular.

El contratista deberá tomar en cuenta que las pipas carro-tanques utilizadas en el transporte de los productos asfálticos, se quedaran en el lugar de destino, hasta por un periodo de tiempo máximo de cinco días, así mismo que deberá contar con sistema de calentamiento y el combustible necesario para mantenerlo a la temperatura de descarga y contar con el señalamiento preventivo necesario para que durante su estancia en el lugar de entrega - descarga, no representen un peligro para los usuarios de la carretera

El contratista deberá contar con los permisos necesarios expedidos por las autoridades ambientales para el cumplimiento de lo que corresponda en lo dispuesto por la Ley General del Equilibrio Ecológico y de protección al Ambiente en Materia de Impacto Ambiental, la Ley de Equilibrio ecológico del Estado de Chihuahua, Normas Ecológicas y demás Disposiciones Legales Aplicables.

En la siguiente tabla se indican los lugares y volúmenes de entrega, sin embargo dicha información podrá variar de acuerdo con las necesidades de la SCOP, por lo que se deberá considerar solo como referencia:

MATERIAL	CARRETERA	VOLUMEN (LTS)
Emulsión asfáltica de rompimiento rápido tipo ECR-65	Cuauhtémoc - Álvaro Obregón	194,500
	Álvaro Obregón - Soto Máynez	
	Guerrero - Matachic	
	San Pedro - Creel - Guachochi	
	San Juanito - El Durazno	
	Samachique - Batopilas	
	Rocheachi - Norogachi	
	Balleza - Guachochi	
	La Casita - Balleza	
	TOTAL EMULSIÓN ECR-65	194,500



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

CONCURSO: SCOP-LPN-022-2022

OBRA: Mantenimiento de la Red de Carreteras Alimentadoras: Suministro de materiales asfálticos para las Residencias de Conservación Cuauhtémoc, Creel y Parral, alcance Regional en varios Municipios del Estado de Chihuahua

MATERIAL	CARRETERA	VOLUMEN (LTS)
Asfalto rebajado de fraguado rápido FR-3	Cuauhtémoc - Álvaro Obregón	
	Álvaro Obregón - Soto Máynez	
	Guerrero - Matachic	
	Álvaro Obregón - Ojo de la Yegua	
	E.C. Km. 51.0 (Cuauhtémoc - Soto Máynez) - E.C. Km. 84.9 (E.C. Km. 62 (Chihuahua - Juárez) - El Terrero))	
	Tacuba - Anáhuac	615,000
	Cuauhtémoc - El Mimbre	
	San Pedro - Creel - Guachochi	
	San Juanito - El Durazno	
	Samachique - Batopilas	
	Rocheachi - Norogachi	
La Casita - Balleza		
	TOTAL ASFALTO REBAJADO FR-3	615,000
Agente Revitalizador de Pavimentos	Cuauhtémoc - Álvaro Obregón	
	Álvaro Obregón - Soto Máynez	
	Guerrero - Matachic	
	Álvaro Obregón - Ojo de la Yegua	
	Tacuba - Anáhuac	128,000
	La Junta - Basuchil	
	Guerrero - Tomochi	
Santa Isabel - Anáhuac		
Balleza - Guachochi		
	TOTAL AGENTE REVITALIZADOR DE PAVIMENTOS	128,000



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
CONCURSO: SCOP-LPN-022-2022

OBRA: Mantenimiento de la Red de Carreteras Alimentadoras: Suministro de materiales asfálticos para las Residencias de Conservación Cuauhtémoc, Creel y Parral, alcance Regional en varios Municipios del Estado de Chihuahua

El licitante deberá considerar en la elaboración de los análisis de costos indirectos, la adquisición de una **póliza de seguro de responsabilidad civil para daños a terceros por un monto de \$2´000,000.00 (Dos Millones de pesos 00/100 M.N.)**, con el fin de solventar cualquier tipo de accidente ocasionado a los usuarios durante la entrega de los materiales asfálticos.

II CONTROL DE CALIDAD.

La SCOP llevará a cabo la verificación de la calidad de los materiales entregados, que permita corroborar que la calidad de los mismos ha cumplido con las especificaciones de proyecto para ratificar la aceptación o rechazo de cada uno de los tipos de material asfáltico y elaborará los reportes de calidad correspondientes, así mismo llevará a cabo revisiones por peso de acuerdo con lo indicado en cada una de las especificaciones correspondientes, en cuyo caso se aplicarán las sanciones indicadas en dichas especificaciones.

El Contratista deberá tomar en cuenta en términos generales: la Normativa para la Infraestructura del Transporte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Características de los Materiales (CMT) Parte 4 titulo 05 capítulo 001, 002 y Métodos de Muestreo y Prueba de Materiales (MMP) parte 4 titulo 05 también de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

III PROGRAMA

Para el suministro del asfalto rebajado y las emulsiones asfálticas el Contratista tomará en cuenta el calendario de entregas que se muestra, el cual contempla un plazo de 122 días naturales para su ejecución y deberá plasmar dicho programa en las Formas: ECO-03 (PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA) y ECO-04 (RESUMEN DEL PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA).

MES	AÑO	% DE LA ASIGNACIÓN
Junio	2022	20
Julio	2022	25
Agosto	2022	30
Septiembre	2022	25

IV MODIFICACIONES AL PROGRAMA

Solamente procederá la revisión y en su caso adecuación al programa de trabajo cuando por causa de precipitaciones pluviales, bajas temperaturas u otros motivos, la SCOP modifique el programa de entregas por suspensión de los trabajos de aplicación.